



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0056 de 2021-02-25 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA AL PROCESO DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE INICIATIVAS O PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "HATO CORAZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0056 de Fecha 2021-02-25

CONTRATO No.: 0056

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: JOSE DILMAR RIVERA DIAZ

OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA AL PROCESO DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE INICIATIVAS O PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "HATO CORAZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023.

VALOR: \$11.250.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-02-25

FECHA TERMINACIÓN: 2021-06-09

En el municipio de Hato Corozal, a los Trece(13) días del mes de Julio de 2021, se reunieron: por el Municipio EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte JOSE DILMAR RIVERA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9529862 de SOGAMOSO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0056 del 2021-02-25, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-25 y hasta el 2021-06-09.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 13 de Julio de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos (02) Actas parciales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 4.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 2.250.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0056 de 2021-02-25 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA AL PROCESO DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE INICIATIVAS O PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR, ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "HATO CORAZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$11.250.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$11.250.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.250.000,00	\$0,00	\$2.250.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$11.250.000,00	\$0,00	\$11.250.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.250.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0056 del 2021-02-25.

OBSERVACIONES: —

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Trece(13) días del mes de Julio del 2021.

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL

JOSE DILMAR RIVERA DIAZ

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

Preparó: JAIME GUARNIZO INOCENCIO